



AVISO QUE DA INICIO AL PERÍODO DE OPCIÓN PREFERENTE

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A. INDISA SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

- a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Instituto de Diagnóstico S.A. (en adelante la "Sociedad") celebrada el día 19 de junio de 2026, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 24 de junio de 2026, en la Notaría de Santiago de doña Patricia Valentina Manríquez Huerta, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$25.000.000.000.-, mediante la emisión de 12.000.000 de acciones de pago ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor y sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 59.174 N°22.401 del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 25 de junio de 2026, y se publicó en el Diario Oficial N°44.486 de fecha 27 de junio de 2026.

- b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 18 de agosto de 2026, inscribió en el Registro de Valores con el N°1167, la emisión de 12.000.000 de acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor y sin valor nominal, por un monto total de \$25.000.000.000.-, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 19 de junio de 2026.
- c) Con fecha 9 de septiembre de 2026, en sesión extraordinaria de directorio se acordó colocar 12.000.000 acciones de nueva emisión, a partir del día 21 de septiembre de 2026. Tendrán derecho a suscribir tales acciones, aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 12 de septiembre de 2026.
- d) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 20 de octubre de 2026.
- e) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario electrónico El Líbero, el día 10 de septiembre de 2026.

EL GERENTE GENERAL